



SUMARIO

	Página
Tema 55 del programa: Desarrollo y cooperación económica internacional (continuación): a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General	925

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 55 DEL PROGRAMA

Desarrollo y cooperación económica internacional
(continuación):

a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General

1. Sr. LOHANI (Nepal) (*interpretación del inglés*): El informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General [A/34/34], presentado por su Presidente, el Sr. Thorvald Stoltenberg [40a. sesión], a quien quiero rendir homenaje por su liderazgo y por sus sinceros esfuerzos para lograr comprensión entre las partes involucradas, nos da una oportunidad de examinar y evaluar en una correcta perspectiva la función y el desempeño del Comité.

2. Como todos sabemos, el Comité desperdició su primer año de existencia con un debate de procedimiento sobre el significado y el alcance de su mandato. El mandato fue aclarado por esta Asamblea el año pasado mediante su resolución 33/2, y el Comité dedicó este año tres períodos de sesiones a tratar problemas críticos para la comunidad internacional, a saber, la transferencia de recursos en términos reales a los países en desarrollo, las medidas relativas a los problemas alimentarios mundiales y al desarrollo agrícola, la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación¹ y el fortalecimiento de la capacidad industrial de los países en desarrollo, y, por último, la solución de los problemas especiales y apremiantes de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares y de los países más gravemente afectados. Si bien en los dos primeros períodos de sesiones se llegó a soluciones convenidas que, tal como lo señaló con toda razón el representante de la India [*ibid.*], son una repetición de acuerdos existentes, el último período de sesiones celebrado en septiembre de este año no llegó a conclusiones convenidas y, por lo tanto, quedó inconcluso. Los resultados de la labor del Comité — que

con tantas esperanzas, estaba destinada a dar el ímpetu político necesario a las negociaciones para tratar problemas pendientes de resolución y a examinar y vigilar la aplicación de las decisiones y acuerdos a que se había llegado en las negociaciones sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional — han sido, por lo tanto, desalentadores.

3. En general, se reconoce que el diálogo Norte-Sur se encuentra estancado. A la larga, no interesa ni a los países desarrollados ni a los países en desarrollo permitir el estancamiento en las negociaciones Norte-Sur. Existe el peligro de que un creciente sentimiento de frustración ante la falta de progreso en estas negociaciones se convierta en una actitud de enfrentamiento y de acritud en las relaciones. El Secretario General, Sr. Waldheim, con su característica sabiduría y claridad, advirtió sobre este peligro en su declaración del 10 de septiembre ante el Comité Plenario, en su último período de sesiones, al decir que, para evitar un ambiente de división y de enfrentamiento, era preciso que todas las partes redoblaran sus esfuerzos en los meses venideros².

4. Los países en desarrollo están impacientes por transformar sus economías en forma eficaz, estable y duradera. Están convencidos de que la disparidad entre ellos y los países desarrollados se está ampliando extraordinariamente, y es evidente que el desarrollo acelerado de los países en desarrollo no puede tener lugar sin un progreso tangible y efectivo en la reestructuración de la economía mundial. En efecto, sin este cambio estructural de inmensa magnitud, será difícil eliminar la dependencia que padecen desde hace siglos los países en desarrollo de aquellos otros ya desarrollados. La rápida consecución de los objetivos del nuevo orden económico internacional, basados en la equidad, la igualdad soberana, la verdadera interdependencia, el interés común y la cooperación entre los Estados, con independencia de sus sistemas económicos y sociales, contribuirá en gran medida a este cambio estructural.

5. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, en su Declaración de 29 de septiembre último, en Nueva York [A/34/533 y *Corr.1, anexo*] lamentaban la resistencia puesta de manifiesto por los países desarrollados a poner en práctica esfuerzos que permitan a los países en desarrollo, mediante el diálogo con sus asociados desarrollados, arribar a soluciones verdaderas compatibles con el nuevo orden económico internacional, a fin de resolver el problema de la falta de equidad en las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, es alentador para todos los interesados promover la cooperación económica internacional. El Grupo de los 77 se ha mostrado dispuesto a continuar el diálogo Norte-Sur bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

6. La propuesta de llevar a cabo una nueva serie de negociaciones globales sobre problemas interrelacionados de

¹ Véase el documento A/10112, cap. IV.

² Véase el documento A/AC.191/SR.28, párr. 2.

interés común, dentro de un calendario concreto, apoyada en primer lugar por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada a principios de septiembre último en La Habana, y después presentada por el Grupo de los 77 al Comité Plenario en su último período de sesiones [véase A/34/34, tercera parte, anexo I], debiera considerarse en forma positiva, porque el objetivo es preparar un marco y un procedimiento que contribuyan al éxito del diálogo global. Los que han tenido la amarga experiencia de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, tenida en París con la participación de un número limitado de miembros, deberían acoger con satisfacción el nuevo diálogo que se patrocina dentro del marco de las Naciones Unidas, que, positivamente, es el foro más adecuado para dar renovado vigor y dinamismo a las negociaciones Norte-Sur. Es satisfactorio también observar que, en virtud de la propuesta, el Comité Plenario seguirá actuando como comité preparatorio. Este habrá de tener la responsabilidad de establecer un programa acordado antes de que tenga lugar la nueva serie de negociaciones globales en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

7. Muchos oradores en esta Asamblea han destacado ya que la nueva serie de negociaciones debe concentrarse en problemas concretos y dar resultados orientadores que produzcan un impacto inmediato en las economías de los países del tercer mundo afectados. Ha llegado la hora de pasar, como dijo el Presidente del Comité Plenario, "de los principios generales a una etapa de acción y de realizaciones" [40a. sesión, párr. 30]. Los progresos en la nueva serie de negociaciones indudablemente impedirán que la crisis actual de la economía mundial siga ahondándose y extendiéndose hasta convertirse en una situación desesperada. Es, pues, necesario reiterar que sólo una verdadera voluntad política de los participantes puede proporcionar el impulso necesario para las conversaciones. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional tenía razón al decir, al dirigirse a la Segunda Comisión el 1° de octubre último:

"Resumiendo lo que antecede, cabe señalar que es más imprescindible que nunca que la comunidad internacional actúe con vigor y determinación. . . para movilizar el compromiso político que permita progresar hacia el nuevo orden económico internacional y traducir ese compromiso en medidas que abarquen una amplia gama de temas. . ."³

8. Por último, la comunidad internacional en repetidas ocasiones ha expresado su preocupación por la situación cada vez peor de los países menos desarrollados, los países sin litoral, los países isleños en desarrollo y aquéllos más seriamente afectados. A pesar de las diversas resoluciones y decisiones aprobadas en favor de estos países, no se ha experimentado una mejoría importante en muchos de ellos. En su quinto período de sesiones la UNCTAD, al expresar profunda preocupación ante la gravedad de los problemas económicos que afectan a los países menos desarrollados, apoyó un amplio programa de acción para esos países en la década de 1980, e invitó a esta Asamblea a convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos desarrollados, a fin de finalizar, aprobar y respaldar un nuevo programa sustantivo de acción para la década de

1980⁴. En el último período de sesiones del Comité Plenario — que, como dije al principio, tenía como uno de sus temas la solución de los problemas urgentes a que hacen frente una serie especial de países — diversas delegaciones, incluyendo las de los países desarrollados, acogieron complacidos el nuevo plan de acción aprobado por el quinto período de sesiones de la UNCTAD para los países menos desarrollados como una importante decisión que ayudará a mejorar la capacidad de los países menos desarrollados para que participen plenamente en el proceso de desarrollo internacional, y urgieron su rápida aplicación. Mi delegación tomó nota con plácemes de esa acogida, y señaló claramente en su intervención en el debate ante el Comité que el nuevo programa general de acción para los países desarrollados, cuya primera fase sería un inmediato programa de acción, a desarrollar entre 1979 y 1981, constituiría un devoto y ambicioso plan que no representaba realmente compromisos de incrementos sustanciales y de recursos adicionales por parte de la comunidad internacional, y singularmente de los países desarrollados. Consideramos que es esencial reiterar nuestra posición de que los países desarrollados debieran, sin aplazamiento alguno, duplicar la cuantía de su ayuda oficial al desarrollo, haciéndola más eficaz en los países menos desarrollados. Los donantes debieran proporcionar recursos adicionales, como medida urgente para la aplicación inmediata del programa de acción.

9. El representante de la India, al lamentar la última semana en su declaración que las propuestas del Grupo de los 77 en el Comité Plenario demandando medidas especiales en favor de categorías especiales de países en desarrollo hubiesen merecido poca atención, indicó que las propuestas sobre estos países serían presentadas oportunamente en esta Asamblea [40a. sesión, párr. 53]. Esperamos sinceramente que esas propuestas sean recibidas positivamente, y que las resoluciones sean aprobadas por consenso y aplicadas con la mayor rapidez posible. El concepto de la creciente interdependencia entre las naciones del mundo seguirá siendo un mero ejercicio académico improductivo a menos que la enorme disparidad entre los que tienen y los que no tienen sea eliminada mediante medidas concretas de asistencia. Los países menos desarrollados pueden ser la piedra de toque de la voluntad política de que tanto se habla.

10. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi reconocimiento hacia el Sr. Stoltenberg, Presidente del Comité Plenario, por el excelente informe que presentó el jueves pasado en el pleno de la Asamblea General. En mi opinión, el informe del Comité contiene diversas e importantes consideraciones que deberán tenerse presentes en el futuro diálogo Norte-Sur. Su evaluación de la labor del Comité desde el momento mismo de su creación nos brinda la oportunidad de reflexionar acerca de lo que faltó en los años pasados y de lo que habrá que desarrollar en el futuro en lo que atañe al diálogo Norte-Sur. Estoy de acuerdo con su aseveración de que nuestra experiencia en el Comité nos ofrece la posibilidad de una nueva orientación en el diálogo Norte-Sur.

11. Dicho esto, deseo formular los puntos de vista de mi Gobierno en relación con la propuesta de negociaciones globales relativas a la cooperación económica internacional

³ Véase el documento A/C.2/34/4, pág. 10. Este documento contiene el texto íntegro de la declaración cuya versión resumida figura en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Segunda Comisión, 4a. sesión, párrs. 20 a 34, e ibid., Segunda Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.*

⁴ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

para el desarrollo, que el Grupo de los 77 presentó en el Comité Plenario.

12. Primero, en razón de la creciente interdependencia entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, para la expansión estable de la economía mundial es imperativo que continúe llevándose a cabo el diálogo Norte-Sur sobre una base constructiva y realista. En ese entendimiento, mi Gobierno considera que la propuesta debe ser cuidadosamente examinada en razón de la influencia directa y fundamental que va a tener para el diálogo Norte-Sur en el futuro.

13. Segundo, mi Gobierno apoya la idea de que se utilice el Comité Plenario como órgano preparatorio de las negociaciones globales. Japón está dispuesto a participar en forma positiva en el proceso preparatorio. En nuestra opinión, dicho proceso debe incluir un examen cuidadoso de los problemas técnicos y de procedimiento relacionados con las negociaciones globales y sus modalidades.

14. Tercero, al establecer las modalidades para las negociaciones globales es particularmente importante que se preste una atención cuidadosa para evitar la duplicación de las negociaciones que están llevándose a cabo en otros foros internacionales relacionados con el diálogo Norte-Sur, así como a fin de utilizar los foros existentes en la mayor medida de lo posible. A nuestro juicio, las negociaciones globales debieran organizarse de tal forma que no interfieran con las negociaciones descentralizadas de otros foros.

15. Permítaseme ilustrar más detalladamente este aspecto. Creo que el simple hecho de establecer nuevos foros, uno tras otro, como lo hemos hecho en el pasado, no conduce necesariamente a la solución de los problemas que caben dentro de la órbita del diálogo Norte-Sur. La experiencia del pasado nos brinda una lección muy valiosa, o sea, que la circunstancia de establecer un nuevo foro sin una coordinación efectiva y cuidadosa con los ya existentes puede complicar aún más los problemas que encaramos en lugar de resolverlos. Siendo éste el caso, al establecer la modalidad de las negociaciones globales deberá prestarse cuidadosa atención a evitar la posibilidad de incurrir en una duplicación con las labores de la UNCTAD en los campos del comercio y el desarrollo o con las del GATT en la esfera del comercio. También deberá prestarse la necesaria atención en lo que respecta a las cuestiones monetarias y financieras a fin de evitar la duplicación de las labores que llevan a cabo las instituciones monetarias internacionales ya existentes.

16. Además, la relación entre las negociaciones globales y las negociaciones en curso sobre la nueva estrategia internacional del desarrollo debiera ser objeto de discusión en el seno del Comité Plenario. Mi delegación escuchó con gran interés la explicación de esta relación que nos proporcionó el representante de la India al hacer uso de la palabra el jueves pasado en nombre del Grupo de los 77. A nuestro juicio, debiera tratar de lograrse una mayor coordinación o vínculos orgánicos entre las dos ruedas de negociaciones a fin de que los resultados de nuestro diálogo sean más realistas y fructíferos.

17. Cuarto, en lo que atañe al problema energético, que ha tenido y seguirá teniendo una influencia importante sobre el futuro de la economía mundial, acogemos con agrado la iniciativa del Grupo de los 77, en el sentido de incluir este problema como uno de los cinco temas de las negociaciones globales. En razón de que la energía es un problema importante que preocupa a todos los países del

mundo, mi delegación estima que sería tan útil como apropiado el que las Naciones Unidas encararan la mejor forma de enfocarlo. En este sentido, deseo expresar nuestra esperanza de que, al tratar de resolver un problema tan importante como el de la energía, se establezca una modalidad muy adecuada para las negociaciones globales.

18. Quinto, estimamos que la sustancia del diálogo Norte-Sur debe reflejar dentro de las negociaciones globales las preocupaciones e intereses de todos los grupos de negociación, ya se trate de los países en desarrollo, de los países desarrollados o de los países más pobres, productores o consumidores; asimismo, uno de los objetivos generales de las negociaciones globales debería ser la búsqueda de un equilibrio entre los intereses de los distintos grupos de negociación.

19. Sexto, deseo destacar la importancia de preparativos sustanciales y bien planificados para las negociaciones globales, tareas que incumben al Comité Plenario. En los últimos años una parte importante del diálogo Norte-Sur se llevó a cabo en diferentes foros internacionales, cada vez con una mayor frecuencia e intensidad. En algunos casos se celebraron estos diálogos sin haberse reconocido y comprendido de antemano el alcance de los problemas en cuestión. Ello se debió, en parte, a la frecuencia con que se celebraron reuniones de tanta importancia. Por lo tanto, resulta necesario recalcar que es sumamente importante que haya un conocimiento y una comprensión cabales de los objetivos generales antes de que se tome una decisión final sobre la iniciación de las negociaciones globales en el curso del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a las cuestiones económicas, que se celebrará en 1980.

20. Estas son las observaciones que he querido formular a esta altura de la consideración de la propuesta sobre negociaciones globales. Como ya lo mencionara, el Japón está dispuesto a participar positivamente en la labor preparatoria en el seno del Comité Plenario con el fin de establecer la modalidad y el mecanismo más adecuados y viables para tales negociaciones globales. Para concluir con mis observaciones, deseo expresar nuestra sincera esperanza de que el Comité Plenario lleve a cabo una tarea constructiva en los preparativos de estas negociaciones, de modo tal que pueda adoptar una decisión final acerca de la iniciación de las negociaciones globales en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a llevarse a cabo en 1980.

21. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): Cinco años después de la adopción de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*] y al concluir el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo nos encontramos en una etapa crucial de las relaciones Norte-Sur. Si bien se ha progresado en varios campos, cabe admitir que, en general, nuestros esfuerzos están lejos de haber satisfecho nuestras expectativas, del mismo modo que el diálogo Norte-Sur dista mucho de haber producido los resultados que esperábamos. Deploramos esta situación, puesto que estamos convencidos de que la persistente crisis en la economía mundial sólo podrá superarse si actuamos conjuntamente y con plena conciencia de nuestra responsabilidad común. Sobre la base de estas consideraciones, Austria asigna la mayor importancia al diálogo Norte-Sur y, dentro de su contexto, a los esfuerzos orientados al fortalecimiento de una mayor cooperación entre los países

industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Para que tenga éxito cualquier esfuerzo de esta naturaleza, será necesario superar los métodos tradicionales de negociación y reconciliación de los intereses a corto plazo. Si bien debemos concentrarnos en cuestiones específicas, tendremos que ampliar al mismo tiempo nuestra percepción de todos los aspectos involucrados. Debemos reconocer la interrelación existente y considerarla dentro de una perspectiva más amplia y a largo plazo. Solamente de esta manera podremos ocuparnos eficazmente de los problemas que aquejan a la economía mundial para lograr un progreso verdadero y llegar a soluciones genuinas.

22. La iniciativa adoptada por el Grupo de los 77, al proponer una nueva ronda de negociaciones globales en el marco de las Naciones Unidas y con la plena participación de todos los Estados, en nuestra opinión, ofrece una oportunidad única para proporcionar nuevo sentido y orientación al diálogo Norte-Sur. Durante demasiado tiempo el diálogo se ha visto afectado por una falta de decisión; durante demasiado tiempo nuestros esfuerzos por disminuir la brecha entre ricos y pobres no han ido lo suficientemente lejos, o se realizaron demasiado tarde, o amainaron muy pronto.

23. Mi delegación cree firmemente que no debemos dejar de enfrentar el desafío que representa una ronda de negociaciones globales para cada miembro de la comunidad internacional. No debemos permitir que nos desalienten las dudas y las consideraciones de intereses puramente nacionales o a corto plazo.

24. Estoy plenamente de acuerdo con el representante de la India, cuando habló el jueves pasado acerca de la necesidad de adoptar iniciativas atrevidas y nuevos medios encaminados a revitalizar la cooperación económica internacional.

25. Mi delegación celebra la propuesta de una nueva ronda de negociaciones globales y comparte la esperanza de que ello pueda dar un ímpetu nuevo y duradero a nuestros esfuerzos. Mi delegación es plenamente consciente de los muchos problemas que deben resolverse a fin de preparar el terreno para tales negociaciones y asegurar su conclusión exitosa. Consideramos que nunca será destacado en demasía este aspecto, ya que otro fracaso en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo originaría casi seguramente un grave retroceso de la cooperación Norte-Sur, poniendo de esta forma en peligro todo el contexto del desarrollo de la cooperación en general.

26. Por lo tanto, resulta obvio que las negociaciones generales previstas tendrán que prepararse con sumo cuidado, a fin de asegurar el máximo éxito posible. Nos complace que este aspecto haya sido puesto de relieve también por el vocero del Grupo de los 77 y agradecemos sus aclaraciones sobre las características de las negociaciones propuestas.

27. Mi delegación ha observado también con satisfacción que las negociaciones no deben dar como resultado la interrupción de las negociaciones ya emprendidas en otros foros, sino que más bien deben vigorizarlas y aprovecharlas.

28. La inclusión de la energía como uno de los cinco sectores claves de las negociaciones merece evidentemente nuestra atención especial. Existe una creciente conciencia en cuanto a que la solución del problema energético es de

importancia fundamental para la evolución futura de la economía mundial. No cabe duda de que se requiere con urgencia un marco internacional fortalecido para la solución del problema energético. El carácter global del problema y su importancia vital para el desarrollo económico de todos los países hacen que las Naciones Unidas sean el foro más adecuado para tratar esa cuestión en un nivel general. Mi delegación ha tomado nota con gran interés de las propuestas formuladas por el Presidente de México sobre la elaboración de un plan energético mundial [11a. sesión, párrs. 66 a 68]. Creemos que estas propuestas deben ser objeto de la debida atención en el contexto de la ronda de negociaciones globales.

29. Al respecto, deseo destacar que, al preparar el terreno para dichas negociaciones, debe tenerse presente la necesidad de proceder sobre la base de un consenso, tomando en cuenta los intereses legítimos de todos los países. Creemos que sólo procediendo de esa manera estaremos en condiciones de generar la voluntad política necesaria para un nuevo comienzo verdadero y exitoso en el aspecto de la cooperación internacional para el desarrollo.

30. Para concluir, deseo poner de relieve que la ronda global propuesta tiene que considerarse también en el contexto de la nueva estrategia internacional del desarrollo. Austria atribuye la mayor importancia a la futura estrategia y la considera como complementaria de la ronda global. Mientras que la ronda global, en nuestra opinión, debe ocuparse de problemas específicos, la estrategia internacional del desarrollo podría constituir el marco general para las próximas negociaciones y proporcionar las directrices para la cooperación internacional para el desarrollo en los años venideros.

31. Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Presidente del Comité Plenario, Sr. Stoltenberg, por sus esfuerzos incansables y denodados para lograr progreso en cuestiones de preocupación fundamental para la futura evolución de las relaciones Norte-Sur. Quisiera darle las gracias también muy sinceramente por el informe que nos ha presentado sobre la labor del Comité y asegurarle que mi delegación comparte plena e inequívocamente su evaluación de la situación, especialmente cuando señaló que

“...tenemos los medios y las posibilidades de construir una sociedad internacional pluralista en su forma pero firmemente unida en sus empeños para garantizar a todos sus integrantes la paz, la justicia y el bienestar” [40a. sesión, párr. 38].

32. Sr. FERNANDO (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): El desarrollo y la cooperación económica internacional constituyen, en realidad, una de las cuestiones fundamentales del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. En materia de relaciones económicas internacionales, el sentimiento actual es de desencanto, insatisfacción y frustración. No se ha logrado un progreso verdadero a pesar de las numerosas conferencias realizadas. Las deliberaciones concluidas recientemente del quinto período de sesiones de la UNCTAD demostraron las dificultades existentes sin lograr alcanzar gran progreso.

33. Dentro de pocos meses el mundo ingresará en un nuevo decenio, con una situación económica sombría que nos preocupa a todos. Los países desarrollados enfrentan la inflación y una posible recesión. Los efectos adversos, incluyendo la inflación, se transfieren a los países en desarrollo, empobreciendo a sus poblaciones. La brecha entre países desarrollados y en desarrollo se ha acrecentado en

forma sustancial, ya que la relativa participación de estos últimos en la producción mundial ha disminuido considerablemente en los últimos dos decenios. Nuestras esperanzas de estrechar la brecha han concluido en frustración. El continuo aumento de los precios de los bienes de capital manufacturados, productos alimenticios y servicios importados por los países en desarrollo, así como las fluctuaciones en los precios de los productos primarios exportados por ellos, han seguido contribuyendo a la creciente diferencia entre países desarrollados y en desarrollo. No obstante, nuestras esperanzas no se han traducido en la transferencia de recursos en términos reales. Todo el cuadro económico es sombrío y se encamina hacia el caos a fines de este siglo. Es urgente que se detenga de inmediato esta tendencia y se abra el camino hacia un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia.

34. Las tensiones económicas a que hacen frente los países en desarrollo podrían ilustrarse con un breve examen de la situación imperante en un país como Sri Lanka. Tenemos que enfrentar la inflación y otras tendencias externas sin mayor protección ni alivio. Los precios de nuestros productos básicos exportables no sólo fluctúan negativamente sino que no han aumentado en forma apreciable en comparación con los incrementos en espiral que han experimentado los precios de los artículos manufacturados y los servicios que estamos obligados a importar. El precio rápidamente en aumento del petróleo tiene para los países en desarrollo que deben importarlo — como es el caso de Sri Lanka — un efecto desastroso sobre sus esfuerzos decididos y valientes por mejorar el nivel de vida de sus pueblos.

35. Nos damos cuenta de que los países exportadores de petróleo encaran la necesidad de salvaguardar el valor real de sus ingresos, de proteger el valor real de sus reservas y, también, de dar impulso a su propia transformación de desarrollo. Por otra parte, los países en desarrollo que son importadores de petróleo encaran el problema de ver que sus planes de desarrollo bien formulados, para los cuales sus pueblos han hecho sacrificios considerables, han sido de la noche a la mañana desequilibrados y se ven ante la necesidad de pagar más por las importaciones de artículos manufacturados y ante la aparición de problemas en su balanza de pagos.

36. Mientras tanto, el problema de la energía se ha hecho más agudo por el despilfarro innecesario que llevan a cabo ciertos países desarrollados. Nosotros, los países en desarrollo que importamos petróleo, confiamos en que la comunidad internacional y en particular los países exportadores de petróleo tomarán a la brevedad medidas efectivas para atenuar las dificultades sin esperar que se resuelvan los principales problemas a largo plazo.

37. En 1974 la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, se pronunció en cuanto a la necesidad del establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas mundiales basado en la igualdad y el interés común de todos los países. La Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que resultaron de dicho período de sesiones constituyeron un jalón en nuestra visión y nuestras esperanzas de un mejor orden mundial en el futuro. Sin embargo, esas esperanzas aún no se han plasmado y no podemos menos que ver con profunda preocupación los reiterados fracasos en avanzar realmente hacia el establecimiento de un nuevo orden económico interna-

cional pese a las numerosas reuniones y conferencias internacionales.

38. Dentro de este contexto cabe mencionar que la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 4 al 9 de junio de 1979, formuló la propuesta de que se iniciara una serie de negociaciones globales y sostenidas sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, y destacó que dichas negociaciones deberían orientarse hacia la acción, propugnando un enfoque integrado de los principales problemas involucrados [véase A/34/357, anexo I, secc. II, párr. 36]. Esta opinión fue refrendada por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana a principios de septiembre de 1979, la que aprobó una resolución a este respecto [A/34/542, anexo, secc. VI B, resolución No. 9]. Los países en desarrollo se han percatado de que ésta es la única forma de superar el estancamiento actual y alcanzar los objetivos propuestos, tales como un rápido incremento en la producción de alimentos y agrícola en los países en desarrollo, junto con la modesta meta del 25% de la producción industrial mundial para los países en desarrollo a finales del siglo.

39. Tenemos plena conciencia de que estos objetivos podrían lograrse sólo mediante iniciativas audaces y no a través de reformas parciales destinadas a resolver las dificultades económicas actuales. Nos preocupa profundamente que no se haya adelantado realmente debido a la falta de una auténtica voluntad política de parte de una gran mayoría de los países desarrollados para entablar negociaciones significativas. Algunos hasta han llegado a expresar la opinión de que ciertos países desarrollados ni siquiera están interesados en esto. En lo que se refiere a la delegación de Sri Lanka, no comparte esta opinión, ya que todos estamos dispuestos a avanzar hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Más bien preferiríamos creer que dicha evaluación es inexacta, pues de otro modo estaríamos ante una tragedia terrible. Ha llegado la hora de que todos nos demos cuenta de que los intereses comunes nos imponen que tratemos de resolver los problemas económicos globales por la vía de la negociación. Tanto los problemas del mundo como su prosperidad son indivisibles, y es lamentable comprobar que las relaciones económicas internacionales se sigan rigiendo aún por normas y principios formulados hace más de 30 años, cuando los países en desarrollo no se encontraban presentes en la escena internacional para pesar en las decisiones. Tal vez no hayamos movilizad o suficientemente a la opinión pública mundial en cuanto a los peligros que nos amenazan. Demasiado a menudo nos hemos contentado con palabras a falta de obras.

40. Me siento en el deber de señalar a la atención un método que fue adoptado recientemente con enorme éxito a fin de movilizar la necesaria voluntad política para la solución de un problema de considerable magnitud. A este respecto, quisiera referirme a la Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, que se celebró en Colombo del 28 de agosto al 1° de septiembre últimos y en la cual participaron 58 países. Esa conferencia fue copatrocinada por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y la Unión Interparlamentaria. Fue la primera vez que se celebró una conferencia de parlamentarios bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Conferencia logró un compromiso de los legisladores de todo el mundo con respecto a un programa que vincula los programas de población con los pla-

nes de desarrollo⁵. Ello constituyó, realmente, una innovación encomiable al obtener la necesaria voluntad política y movilizar la opinión pública.

41. Parecería apropiado y oportuno, entonces, procurar la asistencia de organizaciones como la Unión Interparlamentaria para concentrar la atención sobre el diálogo Norte-Sur y las negociaciones globales, de lo que depende el futuro del sistema económico mundial. En lugar de culpar aisladamente de falta de auténtica voluntad política a una gran mayoría de los países desarrollados, deberíamos conceder importancia suficiente a la necesidad, de parte de los países en desarrollo, de hacer una contribución efectiva mediante la armonización de nuestras propias posiciones comunes sin división. Con demasiada frecuencia hemos enfocado las principales conferencias internacionales sin una adecuada preparación, lo que ha traído como consecuencia que se fracasara el alcanzar un acuerdo dentro del tiempo limitado de que se disponía.

42. Por ello se hace necesario que dediquemos tiempo y esfuerzos suficientes a la labor preparatoria del período extraordinario de sesiones de 1980. Esta importante tarea debería estar a cargo del Comité Plenario. También se hace necesario que la participación en el próximo período de sesiones se haga al nivel político más alto posible ya que se deben lograr allí avenencias aceptables. Mientras los países en desarrollo deben enfocar ese período de sesiones con renovada determinación y abnegación, los países desarrollados deben participar en las negociaciones con el compromiso definido de crear un nuevo orden que contemple ampliamente los intereses y las aspiraciones de los países en desarrollo. Para lograr ese objetivo es necesario que en especial los países desarrollados se comprometan efectivamente a alcanzar, mediante negociaciones, la reestructuración de la economía mundial sobre la base de los principios de justicia e igualdad. No hace casi falta destacar que tales negociaciones deben también realizarse en el contexto del establecimiento del largamente acariciado sueño del nuevo orden económico internacional.

43. Opina la delegación de Sri Lanka que esas negociaciones para el establecimiento del nuevo orden económico internacional no sólo deben realizarse dentro del sistema de las Naciones Unidas sino también en la propia Asamblea General, de manera de obtener el más alto nivel de participación y la debida concentración en la gravedad de los problemas que encaramos. El período extraordinario de sesiones que celebrará en 1980 la Asamblea General y que estará dedicado a la cooperación económica internacional para el desarrollo debe ser, por cierto, orientado hacia la acción, permitiendo un enfoque integral de los principales problemas en cuestión. Las negociaciones deben abarcar también las cuestiones principales en los sectores de materias primas, energía, comercio, desarrollo, moneda y finanzas y orientarse hacia el establecimiento de planes globales e interrelacionados. Debemos tratar de traducir los principios y normas en programas y medidas concretas que luego se pasarían a los diversos organismos de las Naciones Unidas para su ejecución. Nuestra delegación espera con toda sinceridad que la actual iniciativa sobre cooperación económica internacional y de desarrollo haga que superemos la presente crisis mundial durante los próximos decenios.

44. Finalmente, permítaseme decir que la delegación de Sri Lanka cree que las Naciones Unidas son, indudable-

mente, el lugar donde podrían consolidarse esos esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos tan queridos. También alentamos la esperanza de que en el decenio de 1980 no insistiremos en el ejercicio inútil de hacer juegos de palabras para dar la impresión de bienestar cuando no se han salvado las diferencias y los problemas siguen sin resolverse.

45. Por último, permítaseme expresar el profundo reconocimiento de la delegación de Sri Lanka al Presidente del Comité Plenario por su abnegada labor.

46. Sr. AL-HADDAD (Yemen) (*interpretación del inglés*): La Carta de las Naciones Unidas, que inspira nuestra acción en favor de la paz, la libertad y el progreso, en su Capítulo IX auspicia la promoción de niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. Con esta finalidad se han celebrado conferencias para considerar el problema del desarrollo, tema que constituye el centro de todas las empresas de la comunidad internacional y su preocupación principal.

47. La Asamblea General aprobó el año pasado su resolución 33/2, en la que volvió a definir el mandato del Comité Plenario establecido en la resolución 32/174 y reconoció su papel como órgano negociador destinado a dar un nuevo ímpetu al diálogo Norte-Sur, tendiente a establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la equidad y la igualdad de la soberanía. Así como reconocemos la oportunidad brindada por la Estrategia Internacional del Desarrollo, en que se declaró que el "progreso económico y social constituye la responsabilidad común y compartida de toda la comunidad internacional" [*véase la resolución 2626 (XXV), preámbulo*], muchos de nosotros no podemos ocultar nuestra decepción ante la renuencia de algunos países a comprometerse a aplicar las metas y objetivos de la Estrategia. En cambio, muchos de nosotros hemos recurrido a un debate estéril e interminable en una tentativa por negar toda responsabilidad por esa actitud.

48. A pesar de ello, es más bien alentador observar que la convocación del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General por iniciativa del extinto Presidente Boumediène, de Argelia, en su carácter de Presidente en ejercicio del movimiento de países no alineados⁶, y la consecuente aprobación por consenso de la Declaración y el Programa de acción, nos han dado la oportunidad de cambiar fundamentalmente el escenario de las tentativas anteriores.

49. En nuestra opinión, que, por fortuna, es compartida por otros países en desarrollo, la aprobación del Programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional tiene la virtud de ser clara, detallada y específica en sus objetivos y en el método de aplicación. Sin embargo, hace falta la voluntad política y la decisión de todos nosotros. Creemos que el temor expresado por los países industrializados es injustificado e innecesario. Mi delegación cree además que las numerosas reservas que han hecho algunos países industrializados con respecto a las disposiciones controvertidas del nuevo orden económico internacional han hecho que se cuestione la sinceridad y el deseo de aquellos países desarrollados de cooperar en escala mundial en su más amplio sentido. En adición, deseamos reiterar nuestra posición ante la falta de progreso

⁵ Para la Declaración de Colombo sobre Población y Desarrollo, véase el documento A/C.2/34/6.

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 7 del programa, documento A/9541, anexo.

de los trabajos del Comité Plenario. Ello depende en alto grado de la actitud y de la nueva política de los países industrializados en las actuales deliberaciones del Comité, si es que hemos de esforzarnos por obtener resultados concretos y significativos. Mi delegación destaca una vez más la necesidad y la importancia de celebrar negociaciones globales en el marco del sistema de las Naciones Unidas a fin de realzar el concepto de la cooperación económica internacional para el desarrollo.

50. Esa negociación debe estar orientada hacia la aplicación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tomando en cuenta los siguientes objetivos: la abolición de la política proteccionista; la racionalización del sistema monetario internacional; la transferencia de tecnología a los países en desarrollo; la transferencia de recursos en términos reales, especialmente a los países menos desarrollados, y el mejoramiento de la capacidad industrial de los países en desarrollo, tal como se proyectó en el Plan de Acción de Lima.

51. Todos estamos de acuerdo en que se ha dicho bastante, con gran detalle y claridad, sobre las funciones y el mandato del Comité Plenario, tal como ha sido definido en la resolución 33/2 de la Asamblea General. Repetimos nuestro llamamiento para que se celebren negociaciones globales relativas a la cooperación económica internacional para el desarrollo. Pero debemos recalcar la necesidad de que haya una ayuda honesta y objetiva y una evaluación de todas las acciones, individuales o colectivas, que han conducido al presente estancamiento y a la falta de progreso en los trabajos del Comité Plenario.

52. Mi delegación tiene plena conciencia de las dificultades y de las ambigüedades de ciertas posiciones aunque confía en que todos estamos comprometidos a construir un mundo más justo y racional en el orden socio-económico, donde se fijen al menos tres objetivos: primero, asegurar la equidad de las relaciones comerciales entre los países desarrollados y en desarrollo y, en particular, con los menos avanzados; segundo, reformar el sistema monetario internacional acordando un papel más importante a los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones; tercero, promover el objetivo de la autosuficiencia individual y colectiva de los países menos desarrollados a través de una cooperación económica más estrecha entre los países en desarrollo.

53. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Cuando hablamos de las relaciones económicas internacionales, un rápido examen de las cifras publicadas por las Naciones Unidas con respecto a dichas relaciones es suficiente para revelar el mecanismo de la explotación colonial y la responsabilidad que deriva de la situación inhumana en que se hallan los pueblos del tercer mundo. Este grupo constituye el 70% de la humanidad; pero su ingreso bruto, incluido el de los países productores de petróleo, no excede del 30% del ingreso internacional. La proporción de la producción industrial del tercer mundo no excedió en 1975 del 10,3% de la producción industrial mundial; y esta proporción se limita a un número determinado de países y a ciertos sectores fundamentales de la industria. Encontramos también que 750 millones de seres del tercer mundo viven por debajo de los niveles de pobreza, establecidos por el Banco Mundial en 75 dólares anuales per cápita. La mitad de la población del tercer mundo no recibe ninguna educación; dos tercios de la infancia no concurren a la es-

cuela. Además de los que sucumben por el hambre, más de 1.000 millones de esos niños sufren de desnutrición crónica.

54. Esta situación empeora año tras año. Las exportaciones del tercer mundo en el año 1960 representaron el 21,4% del total de las exportaciones mundiales, cifra que continuó deteriorándose hasta llegar al 18,1% en 1973.

El Sr. Oyono (República Unida del Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

55. El resultado natural es el déficit constante — es más creciente — de la balanza de pagos de los países en desarrollo. En resumen, todo esto es un obstáculo para la acumulación de capital y, en consecuencia, destruye los intentos moderados y necesarios hechos con las miras puestas en el desarrollo.

56. Todo esto no es, simplemente, una mala coincidencia. El retraso y el progreso, el bienestar y la pobreza son elementos básicos en la estructura del orden económico mundial, formado por el capitalismo europeo y el estadounidense y que ellos tratan por todos los medios de perpetuar. Los círculos más retrógrados y fanáticos tratan de difundir una cantidad de mitos con los que intentan justificar la división actual del trabajo y la producción. A ese fin, recurren a argumentos irreales, a veces racistas y a veces geográficos. Pero todo esto naufraga en tanto se tenga algún conocimiento de historia, por modesto que sea, que nos recuerde que los pueblos del tercer mundo habían creado las civilizaciones humanas más brillantes en los siglos anteriores al colonialismo. Bajo amenazas del recurso a la fuerza armada, estos pueblos fueron obligados a vivir en el subdesarrollo, a no industrializarse, a fin de quedar como mercados para la producción colonialista, limitándose a exportar materias primas con destino a las industrias occidentales desarrolladas.

57. Por lo tanto, no es de extrañar que las materias primas sean una parte fundamental en las exportaciones de los países del tercer mundo. Más exactamente, representaron el 81,5% en 1961 y el 75,4% en 1972. Este porcentaje llega a veces al 100% de las exportaciones de algunos países, en especial los que producen petróleo. Esta dolorosa realidad tiene por contrapartida otra representada por el hecho de que el 75,2% de las necesidades de materias primas del Occidente industrializado provienen del tercer mundo. Esto daría al tercer mundo la posibilidad de constituirse en un centro de fuerza si el comercio internacional se basara en relaciones justas y equitativas. Pero también en esto aparece la injusticia de la situación económica mundial. Los precios de las materias primas son bajos y jamás acompañan el aumento en el precio de los equipos y los artículos industriales que los países en desarrollo importan del Occidente industrializado. El deterioro de los términos del intercambio comercial se ha mantenido en perjuicio de los países en desarrollo durante los decenios de 1950 y 1960. Pero se plantea aquí una situación paradójica porque, a pesar del colapso del sistema colonial antiguo, la situación de los países productores de materias primas ha seguido deteriorándose. Ello se debe a que el neocolonialismo persigue, esencialmente, la baja de los precios de las materias primas y el rápido agotamiento de los recursos de los países en desarrollo con respecto a estas materias. Es un hecho admitido que muchas de estas materias primas han de agotarse de aquí a fines del siglo, si continúa la explotación al ritmo actual.

58. Similarmente, hay una gran disparidad entre el precio obtenido por los países que exportan materias primas y el

precio a que esas mismas materias se venden a los consumidores en los países industrializados; por ejemplo: los países productores de frutas en Centroamérica obtienen 70 centavos de dólar por la caja de bananas que se vende a los consumidores de Nueva York a 6 dólares. Durante la década de 1960, los gobiernos de los países productores de petróleo obtenían menos de 1 dólar por barril de crudo, mientras que el consumidor europeo pagaba casi 14 dólares por los derivados del petróleo extraídos de ese barril. La enorme diferencia entre los dos precios iba a las compañías capitalistas por su participación exagerada en las operaciones de transporte, seguro y mercado, así como a los gobiernos capitalistas, mediante la aplicación de impuestos elevados a estos productos. Estas realidades anulan la campaña de propaganda contra los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y revelan al consumidor occidental quién es el verdadero responsable de la carestía.

59. Los países capitalistas han obstaculizado constantemente las tentativas de elevar los precios de las materias primas, con el pretexto de las leyes de la economía y el respeto de las condiciones del mercado. Como se comprende, son pretextos falsos, porque el mercado mundial de las materias primas está controlado, en el aspecto de la demanda, por las compañías multinacionales, pocas en número aunque poseedoras de gran experiencia económica. En cuanto a los países en desarrollo, éstos enfrentan el mercado sin estar unidos, con lo que quedan incapacitados de influir en el precio de la oferta. Se ha hecho evidente cuán falaz es hablar de las leyes de oferta y demanda cuando vemos que los Estados Unidos no se detienen ante la amenaza de recurrir a la fuerza armada para impedir a los países en desarrollo que aumenten el precio de sus materias primas. Por su parte, los países capitalistas desarrollados jamás han tenido escrúpulos para continuar aumentando los precios de las mercaderías manufacturadas de Occidente. La realidad de la inflación y de su exportación hacia los países en desarrollo es conocida de todos, y hay algunos economistas que piensan que se trata de una inflación deseada. Sea como sea, las cifras de las Naciones Unidas indican que desde 1968 a 1974, el aumento del precio de las mercaderías exportadas desde el occidente industrializado al mundo en desarrollo ha alcanzado casi un 224,4%.

60. Se plantea también la cuestión de los productos alimentarios. En efecto, se sabe que, del total de las exportaciones de cereales, el 48% corresponde a los Estados Unidos. Por un lado, los Estados Unidos se empeñan constantemente en limitar la producción y, por otra, en aumentar el precio siguiendo de esa manera una política absolutamente contraria a la que proponen para las materias primas del tercer mundo. Es así que, a pesar de la disminución de las reservas mundiales de cereales alimentarios en más de un tercio en 10 años, los Estados Unidos prohíben el cultivo de una superficie de su tierra que sería suficiente para la producción de cerca de 24 millones de toneladas, cantidad casi igual al total importado por los países en desarrollo. Por otra parte, el precio del trigo norteamericano ha aumentado entre 1968 y 1974 en una proporción de 204%.

61. Los Estados Unidos han movido cielo y tierra cuando los países de la OPEP quisieron estabilizar los justos precios del petróleo. Pareció así que la limitación en la utilización de automóviles o la disminución de la calefacción en uno o dos grados era más grave para el capitalismo monopolizador que la muerte por hambre de decenas de

millares de seres humanos en los países del tercer mundo. Al lado de esto, los precios de los cereales representan una muy pesada carga para la balanza de pagos de los países en desarrollo. También se usan esos precios como un medio de chantaje político: en efecto, una comisión del Senado norteamericano reconoció que los Estados Unidos distribuían el exceso de productos alimentarios no sobre la base de las necesidades más urgentes, sino siguiendo consideraciones dictadas por la política exterior.

62. En cuanto a la asistencia occidental a los países en desarrollo, nuestro pueblo, que ha aprovechado las lecciones de la historia, considera que los países que tienen un pasado colonialista están más obligados que los demás a ofrecer a los países que aspiran al desarrollo una parte de sus riquezas nacionales que fueron saqueadas en una época en que tales riquezas estaban a disposición de los codiciosos. Partiendo de este principio, observamos con sorpresa que los países industrializados no han tomado nota de lo que decidió la Asamblea General relativo a la fijación del 0,7% de su producto nacional bruto como ayuda oficial al desarrollo. Los Estados Unidos, por ejemplo, han reducido esta ayuda de 0,53% del producto nacional bruto en 1960 a 0,49% en 1965, bajando luego a 0,31% en 1974. Es absolutamente claro, además, que gran parte de esta ayuda tiene como finalidad imponer determinadas actitudes a ciertos países, mientras que otra parte de la ayuda tiene un carácter militar agresivo. Bástenos mencionar a este propósito que la mayor parte de esta ayuda está destinada a la entidad sionista.

63. Los medios reaccionarios del Occidente industrializado han llevado a cabo una campaña contra los países de la OPEP, pretendiendo que éstos no ofrecen una ayuda suficiente para el desarrollo de los países del tercer mundo. Basta mencionar que la ayuda concedida por los países de la OPEP en 1974 alcanzó al 8,2% del total de su producto nacional bruto y al 12,1% de los ingresos petroleros. El monto de esta ayuda no ha sido definitivo, sino más bien susceptible de aumento. En efecto, puedo señalar que el Iraq ya había instituido un fondo especial para el desarrollo extranjero, cuya misión es suministrar ayuda y préstamos a los países en desarrollo y acelerar su desenvolvimiento económico. La ayuda así ofrecida por el Iraq a través de este fondo, así como de otros fondos de desarrollo árabe regionales o internacionales, ha alcanzado la suma de 2.200.000 dólares, lo que constituye un 4% del producto nacional bruto.

64. Este cuadro sombrío de las relaciones económicas internacionales no puede más que presagiar graves peligros, porque está lejos de adecuarse a la justicia y la igualdad. Los países del tercer mundo, los países socialistas, así como las fuerzas democráticas y racionales del Occidente capitalista, tienen el deber de luchar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional sobre una base más justa y equitativa. Por ello, desde lo alto de esta tribuna lanzamos un llamamiento que centra en los puntos delineados a continuación.

65. Primero, debemos denunciar el recurso a la fuerza armada o la amenaza de la utilización de la fuerza por las grandes Potencias contra los países del tercer mundo que hayan decidido nacionalizar los monopolios extranjeros o que se esfuercen por establecer precios más justos para sus recursos primarios, y confirmar el derecho de todo Estado a nacionalizar las sociedades extranjeras y las que extraen materias primas.

66. Segundo, corresponde constituir federaciones de productores para cada materia prima o series de materias primas parecidas que exploten los países del tercer mundo, y ello de acuerdo con el modelo de la OPEP que, superando la divergencias entre sus países miembros en cuanto a las políticas económicas y sociales, ha hecho surgir los elementos de unidad posibles y necesarios de los países del tercer mundo, lo que les ha permitido, por primera vez, obtener precios relativamente justos.

67. Tercero, es preciso actuar de modo que los países en desarrollo elaboren sus materias primas y obtengan una participación mayor en las operaciones de transporte, de mercado y de distribución.

68. Cuarto, cabe establecer formas prácticas de relación entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados, y esforzarse en obtener un precio justo para las materias primas de modo que esté cerca del que tendrá efectivamente en los mercados capitalistas.

69. Quinto, es necesario constituir aprovisionamientos de reservas de materias primas para disminuir las fluctuaciones del mercado y de los precios y garantizar un precio justo para las materias primas, y ratificar el derecho de cada país a determinar la producción de sus materias primas con el objeto de evitar, por una parte, que se exceda la capacidad del mercado para esas materias y, por la otra, el agotamiento de las mismas.

70. Sexto, se debe establecer un equilibrio justo en lo referente a las barreras aduaneras entre el tercer mundo y los países industrializados occidentales, en base a la reciprocidad. No cabe duda de que si los países en desarrollo no emplean las prácticas de la sociedad de consumo, extendidas entre los países capitalistas, tendrán una oportunidad real de reducir el monto de sus importaciones de productos superfluos.

71. Séptimo, corresponde que, al mismo tiempo que exhortamos a los países en desarrollo a que intensifiquen sus transacciones con los países socialistas, invitemos también a los países socialistas adelantados que tratan con los países en desarrollo a que adviertan la naturaleza monopolista y explotadora de los precios mundiales y unan su voz a los países del tercer mundo que reclaman precios justos para sus exportaciones.

72. En cuanto al último punto, que es muy importante, la delegación de mi país quisiera señalar que en algunos círculos se intenta presentar la cuestión de la energía separándola del conjunto de las relaciones económicas internacionales. A este respecto, mi país apoya plenamente las resoluciones de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana [véase A/34/542, anexo], por las cuales la Conferencia condenó los intentos de algunos países desarrollados de utilizar la cuestión de la energía para socavar la unidad de los países en desarrollo. Asimismo, la Conferencia cumbre de los países no alineados responsabiliza de la crisis actual a los patrones de consumo inmoderado de las fuentes energéticas en el Occidente industrializado, así como a las sociedades multinacionales y a las compañías de los monopolios petroleros. La Conferencia señaló, además, que el gran descenso del poder de compra por parte de los Estados petroleros debido a la inflación que les fue exportada de los países industrializados desarrollados ha llevado a aquéllos a rectificar el precio de su petróleo. Igualmente, la Conferencia condenó las tentativas hechas para falsear la verdad atribuyendo la responsabilidad a los países productores de petróleo, y confirmó que la causa principal de los

problemas que sufren los países en desarrollo es la inflación que les ha sido exportada de los países industrializados desarrollados.

73. Todas estas razones llevaron a la Conferencia cumbre del movimiento de los países no alineados a afirmar que el problema de la energía debería ser examinado en el marco de negociaciones internacionales en las Naciones Unidas, conjuntamente con el resto de las cuestiones económicas internacionales, tales como los problemas de desarrollo, de la reforma monetaria y financiera, del comercio internacional, de las materias primas y otros.

74. Mi país apoyará firmemente a los hermanos países en desarrollo y por eso sugirió, por medio del Presidente de la República, Saddam Hussein, en su intervención en la Conferencia de La Habana, la creación de un fondo mundial a largo plazo para ayudar a los países en desarrollo y protegerlos de los efectos de la inflación, basado en la contribución de los países industrializados más adelantados, abstracción hecha de su sistema político y económico, en la suma correspondiente a la inflación anual que exportan hacia los países en desarrollo. En este fondo también participarían los países en desarrollo exportadores de petróleo.

75. Además, Saddam Hussein declaró en la Conferencia de La Habana que Iraq había decidido ayudar a los países pobres en desarrollo, actualmente vinculados con nuestro país, mediante contratos petroleros directos, anulando toda prima agregada a los precios oficiales del petróleo iraqués a partir del 1° de junio de 1979 y hasta fin de año.

76. Mi país tiene fe inquebrantable en la necesidad de que los países en desarrollo se unan, en su justa lucha por establecer un nuevo orden económico mundial, y por ello deseamos el mayor éxito a las labores de este período de sesiones.

77. Sr. SAUNDERS (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Tanto los antecedentes como la historia hasta nuestros días acerca de las negociaciones sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional han sido plena y adecuadamente delineados por otras delegaciones; no sólo por parte de las de los países en desarrollo, sino también de las de los desarrollados.

78. También gozamos del beneficio de un informe completo sobre el trabajo del Comité Plenario durante el año actual, presentado por el Presidente de dicho Comité. Una vez más mi delegación desearía expresar su profundo aprecio y reconocimiento por los esfuerzos y dedicación del Sr. Stoltenberg, quien, al igual que su predecesor en la Presidencia del Comité, no escatimó energías con tal de lograr el éxito en las tareas de éste.

79. Quizá es al mismo tiempo paradójico y apropiado que la parte del informe del Comité que ha sido objeto de nuestra atención en este debate en los últimos días esté constituida por una propuesta que tiene por finalidad sugerir que el Comité Plenario no es el foro adecuado para lograr progresos fundamentales y significativos sobre cuestiones globales de desarrollo. El Presidente del Grupo de los 77, el Embajador de la India, ha delineado claramente el espíritu y las intenciones de la propuesta.

80. El hecho es que esa propuesta del Grupo de los 77 para una serie de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo tiene que considerarse en base a todos los antecedentes de nuestras largas y frustradoras experiencias con respecto a las negociaciones que se han celebrado hasta la fecha, de las cuales

las del Comité Plenario constituyen nada más que el último intento realizado hasta el momento. En consecuencia, necesitamos proseguir la propuesta en el contexto de un examen para establecer, al embarcarnos en una nueva serie de negociaciones, las diferencias en nuestros enfoques y procedimientos y, lo que es más importante aún, en los objetivos de tal serie de negociaciones en comparación con los de nuestros intentos pasados.

81. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional que tuvo lugar en París constituye, aunque pobremente, el último intento de iniciar una serie de negociaciones sobre cuestiones globales de desarrollo, ateniéndose a líneas que podrían considerarse no demasiado disímiles en cuanto a ciertos aspectos de la presente propuesta. Si bien ha habido obviamente gran número de deficiencias identificables en ese proceso, existen unas pocas características destacables, de las que pueden extraerse las siguientes lecciones: en primer lugar, la ubicación de tales negociaciones fuera del ámbito de las Naciones Unidas pone claramente en tela de juicio el carácter de dichas negociaciones; en segundo lugar, el marco y alcance iniciales dentro de los que fue concebida la Conferencia y los esfuerzos de los países productores de petróleo de ampliar el alcance de la misma no fueron capaces de alterar el enfoque de tema único por parte de los países desarrollados implicados; en tercer término, la preparación inadecuada, que se reflejó en el número de crisis que surgieron durante la Conferencia, concernientes a procedimiento, selección, detalles del programa, etc.; y, finalmente, pero no por ello menos importante, con independencia del mecanismo específico que pudiese contemplarse en esa negociación para aumentar la eficacia, la participación limitada en la Conferencia.

82. Mi delegación no tiene el propósito de entrar en detalles acerca de las características que he delineado; lo único que desea es indicar algunos de los factores que hicieron imposible que la Conferencia llegase a una serie de propuestas concretas, significativas e integradas que hubieran podido contribuir a las negociaciones sobre el nuevo orden económico internacional.

83. Esta es la razón por la que, aparte de tratar de establecer los objetivos generales y el marco dentro del cual pudiesen proseguirse las negociaciones globales, la presente propuesta del Grupo de los 77 se limita a buscar un acuerdo sobre la serie de negociaciones y proporciona la oportunidad, por intermedio del Comité Plenario actuando como comité preparatorio, de prestar consideración adecuada a las normas de procedimiento, al plazo y al programa detallado de la serie de negociaciones globales.

84. Así pues, se pone un claro énfasis en la preparación cuidadosa y sopesada en un tiempo adecuado, antes de que el período extraordinario de sesiones de 1980 acuerde la celebración de una serie de negociaciones de carácter global. Nada se perjudica o prejuzga en la presente propuesta más allá de la identificación de amplios sectores que abarquen los aspectos dentro de los cuales habrán de tomarse eventualmente las decisiones en relación con las cuestiones específicas que hayan de tratarse y respecto a las recomendaciones claras que a este fin habrán de ser elaboradas en el comité preparatorio.

85. Al respecto, mi delegación desea apoyar firmemente el llamamiento hecho por el Embajador de la India, Presidente del Grupo de los 77, de que no se establezcan condiciones con respecto a los detalles por parte de los interlocutores de los países desarrollados sobre la acepta-

ción del principio de la serie de negociaciones globales. A este respecto, nos preocupan las interpretaciones que se han hecho con respecto a la naturaleza de la serie de negociaciones, de modo singular a las llamadas negociaciones en curso.

86. Seguramente si — como parece que estamos de acuerdo — la mayor parte de los sectores identificados han sido obviamente objeto de extensas, prolongadas y, en muchos casos, infructuosas negociaciones, entonces llegamos a la clara inferencia de que quizá debiéramos considerar cuáles aspectos de aquellos sectores pueden ser adecuados para nuestro examen en la serie global de negociaciones, con independencia de que puedan figurar o no en el programa de otros foros, y cuáles aspectos pueden constructivamente dejarse a la atención de otros foros, habida cuenta del objetivo de lograr acuerdos concretos y positivos dentro de un plazo específico.

87. En realidad, tal vez tengamos incluso que considerar la necesidad de llevar a cabo o no modificaciones en los calendarios de las reuniones para negociar cuestiones económicas, a fin de asegurar que la logística se establezca debidamente para llevar a cabo en forma adecuada la serie global, y ello posiblemente afectaría a las llamadas negociaciones en curso.

88. Hago aquí un alto para explicar que utilizo la expresión “llamadas” porque mi delegación quedó sorprendida por la clara distinción entre diálogo y negociación hecha por el Representante Permanente de los Estados Unidos en la sesión anterior. Sin sugerir que los países en desarrollo siempre han sido conscientes de los intentos, a veces con éxito, de reducir nuestras iniciativas pasadas para las negociaciones al nivel de diálogo, parecería que, al menos en esta ocasión, nuestra intención con respecto a la serie de negociaciones globales — y destaco la palabra “negociaciones” — no ha sido mal interpretada. Los países en desarrollo siempre han tratado de negociar estas cuestiones, y mi delegación confía que el reconocimiento de esto por parte de otros en este caso, en el momento actual, no se produzca meramente por el título que se ha dado a la propuesta.

89. Pero, para proseguir, en el otro extremo del espectro hay, desde luego, algunos aspectos que, en cierta medida, no se han tocado hasta ahora en las negociaciones económicas; no pueden aplazarse en espera de la serie de negociaciones globales, porque su urgencia requiere que se encuentre una solución. Quizá el mejor ejemplo de ello resida en la grave situación en que se hallan los países en desarrollo que no poseen petróleo, para los cuales la serie de negociaciones globales quizá no tenga mucha relevancia en el tiempo en que se produzcan, so pena que se tomen medidas prácticas a corto plazo. Los acontecimientos recientes han despertado alguna esperanza en el sentido de que pronto se tomarán medidas, cuando menos sobre algún aspecto de la cuestión. Pero esto tendrá que complementarse de manera igualmente urgente con aquellas medidas que tomen las instituciones financieras internacionales.

90. He mencionado estos aspectos simplemente para subrayar la necesidad de evitar que se prejuzgue respecto del proceso que confiamos iniciar dentro de poco.

91. Se han dado varias razones de por qué las cuestiones económicas globales se han convertido en cuestiones prioritarias en la esfera internacional, y parecería que tales razones se presentan siempre en términos exclusiva o principalmente económicos. Mi delegación estima que la razón va más allá de la interdependencia global en términos pu-

ramente económicos. En realidad, tal interdependencia es objeto de percepciones diferentes en la actualidad debido al hecho en que se funda y a la constante divergencia de opiniones acerca de las bases sobre las cuales debiera asentarse una verdadera interdependencia.

92. Estas diferencias están fundamentalmente enraizadas en las relaciones humanas de tipo político y social, ya sea entre personas o entre naciones, y no en relaciones económicas *per se*. En consecuencia, es pertinente la cuestión de cómo percibimos tales cuestiones como seres humanos y como naciones. Por lo tanto, los principios de igualdad y soberanía resultan muy importantes y su aceptación incondicional facilitará en gran medida el progreso en todos los campos de la vida humana y no simplemente en el de índole económica.

93. De esta forma, el deseo de enfoques serios y mutuamente respetuosos para unos y otros, tanto a nivel de las personas como de las naciones, no ha quedado reflejado, por ejemplo, en las acciones de aquellos países poderosos que apoyan y sostienen a los gobiernos racistas y al crimen de *apartheid* en el África meridional, ni tampoco en las medidas que tienden a mantener y perpetuar la dominación de los Estados débiles y pequeños por parte de los más grandes y poderosos, ni menos aún en los actos en detrimento del derecho de los pueblos a la libre determinación. He querido citar solamente unos pocos ejemplos.

94. En consecuencia, no podemos dejar de comprender que el sentir común de la percepción de algunos respecto de una cierta inferioridad de los pueblos y naciones del tercer mundo, en razón de diferencias raciales y culturales y quizás referida a países que fueron poderosos en un momento determinado o advertida en los ejemplos que acabo de proporcionar, ha constituido un factor de suma importancia en la falta de progresos significativos en las negociaciones emprendidas hasta el momento en relación con el nuevo orden económico internacional. Solamente sobre la base de esta perspectiva pueden intentarse y proseguirse evaluaciones encaminadas a establecer que se ha hecho un progreso significativo.

95. Naturalmente, puede admitirse que ha habido algunos cambios en las relaciones económicas e incluso en algunas instituciones económicas de carácter internacional. Sin embargo, lamentablemente tales cambios no lograron ocuparse a menudo de los problemas de los países en desarrollo y fueron indicios de una inadecuada percepción de ciertos sectores, de acuerdo con los cuales los países en desarrollo no son capaces de definir por sí mismos sus propios problemas, ni de proponer las soluciones posibles. Muy frecuentemente hemos llegado a la conclusión de acuerdos que no tuvieron absolutamente en cuenta los objetivos de las negociaciones precedentes ni de los problemas que debían resolverse.

96. La característica de la propuesta relacionada con la naturaleza integrada de la rueda global es esencial si se quiere satisfacer una de las condiciones requeridas para el logro de negociaciones fructíferas; porque, si se trata de optar entre las propuestas de las partes para el logro de acuerdos específicos dentro del marco de negociaciones genuinas, es evidente que deberá partirse de un equilibrio inicial en la ecuación de las posibilidades ofrecidas por todas las partes. Por lo tanto, sería muy poco realista esperar el logro de resultados fructíferos sin vínculos que queden reflejados en los progresos que se observen en los distintos aspectos de las negociaciones.

97. Para concluir estas observaciones, deseo dejar constancia de la esperanza de mi delegación de que el enfoque de la comunidad global para la propuesta ronda de negociaciones pueda reflejar las actitudes que se requieren y que permitan orientarnos verdaderamente para alcanzar el éxito, no sólo en tal ronda global de negociaciones, sino también en todos nuestros esfuerzos en los diversos campos de la vida humana. Jamaica habrá de desempeñar plenamente la parte que le corresponda en todos esos esfuerzos.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.